

Bogota, 16 de Marzo de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA

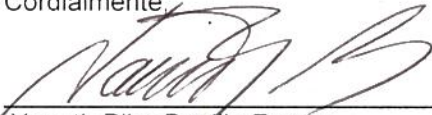
Que la sociedad CONSTRUCTORA SINATEL LTDA con Nit 830085683 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE M/CTE. (\$489.363.186,00), destinado para la Convocatoria Pública No. PAF-DAPREII-O-013-2022 que tiene por objeto EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS - GRUPO 2

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-DAPREII-O-013-2022

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad CONSTRUCTORA SINATEL LTDA de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los (16) Dieciséis días del mes de Marzo del año 2022

Cordialmente,



Yaneth Pilar Borrilla Forero
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 52.033.164 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: German Arturo Ocampo Gonzalez
Cargo: Gerente Pyme sistema Centro Internacional
Correo electrónico: gaocampo@bancolombia.com.co
Teléfono: 3153389035
Dirección: Carrera 7 No 32-16 local 104

Bogota, 2 de Marzo de 2022

Señores
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DE CERO A SIEMPRE
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad CONSTRUCTORA SINATEL LTDA con Nit 830085683 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$489.363.186,00)**, destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-DAPREII-O-009-2022** que tiene por objeto **CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ÁBREGO, DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (3) tres meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-DAPREII-O-009-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad CONSTRUCTORA SINATEL LTDA de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los (2) Dos días del mes de Marzo del año 2022

Cordialmente,



Yaneth Pilar Bonilla Forero
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.
C.C. 52.033.164 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: German Arturo Ocampo Gonzalez
Cargo: Gerente Pyme sistema Centro Internacional
Correo electrónico: gaocampo@bancolombia.com.co
Teléfono: 3153389035
Dirección: Carrera 7 No 32-16 local 104